

ISIDORO DE SEVILLA

El banco de datos medieval (1)

por

Américo Abad

“Mira cuál centellan el espíritu de Isidoro, el de Beda y el de Ricardo, que en su meditación fue más que hombre» (2).

Qué puede la ley -se pregunta Isidoro- y responde: Con su premio, pues, o con su pena es regulada la vida humana (3).

1. PRESENTACIÓN

San Isidoro de Sevilla, el *Doctor egregius* de los siglos VI y VII, constituye una referencia medieval de suma importancia y en varios aspectos. Su obra enciclopédica, su pensamiento jurídico y filosófico, su conducción de los asuntos políticos, su apología de la iglesia como institución ecuménica, cuando apenas se dibujaban los primeros rasgos -impalpables casi- de la sociedad civil y del estado y la organización del saber y del conocimiento llegados a su tiempo. Agregando también su consonancia e influencia con los príncipes y reyes visigodos, que se despliega, mientras una sociedad guerrera e inestable, con pueblos de costumbres y orígenes dispares y desordenados niveles culturales, se extiende implacable por todo el mundo conocido.

Debe agregarse la experiencia adquirida en la organización de su monasterio. Las prácticas domésticas de la comunidad monacal, sus necesidades, lo concerniente a la formación individual y colectiva de los monjes, el trabajo, las reglas del comportamiento, los métodos de estudio y en particular, el tesoro del saber y su difusión, concentrado en la organización de la biblioteca: conservación del pasado, copia de libros y códices, su resguardo y difusión, la incorporación de nuevas piezas: el saber existente.

(1) Ha circulado la información -Cyber News, 25/3/01- que San Isidoro de Sevilla (560 - 636) está siendo considerado por el Vaticano como posible patrono de los usuarios de internet y de la informática. Dicho de otra manera, como santo protector del cyber espacio.

(2) Dante: La Divina Comedia, El Paraíso. Canto X. Se refiere además de Isidoro, a Beda, Venerabilis (672-735) y a Ricardo de San Víctor (+1173), todas visiones universales del pensamiento.

(3) Etim. L. V, C. XIX.

Isidoro regula con particular cuidado el trabajo que realizan los copistas. El ambiente de serenidad que debe rodear la obra, las condiciones espirituales y materiales que la asisten, fijadas a la vez por las formas artísticas y el rigor conceptual del modelo (4).

Por eso se afirma que el monasterio de San Isidoro es el antecedente de las abadías medievales.

La personalidad pública de Isidoro se fragua y prueba en su recinto monacal. Después la actividad pública no tendrá secretos y se denotará, singularmente, en la organización de los Concilios de Toledo -III y IV- que tienen la particularidad que, sin perder su carácter de asambleas eclesiásticas, se abren a trascendentes decisiones políticas (5).

El III Concilio de Toledo (589) es organizado por Isidoro y lo preside su hermano San Leandro y es aquí donde se produce la conversión de los visigodos a la religión católica, encabezados por su rey Recaredo (586-601) (6).

San Isidoro preside el IV Concilio de Toledo (633), que en sus conclusiones establece la condena del acceso al trono por imperio de la fuerza y en su concordancia, se determina también que la sucesión en el trono tendrá carácter electivo. Al mismo tiempo en su Canon 24 dispone la creación de escuelas para los púberes y adolescentes (7).

Tanto en los recintos monarcales como en la estremecida y turbulenta sociedad de su época el Metropolitano Hispalense (8), supo desenvolverse, a la vez, como hombre de pensamiento y de acción.

En ambas direcciones se sostiene su vida, el pensamiento teórico y el pensamiento práctico, de aquí proviene su coherencia original y es aquí donde surge la necesidad de un proyecto enciclopédico del saber, como un programa, y en el que trabajó con su meticulosidad característica por más de dos décadas.

2. EL PROYECTO ENCICLOPÉDICO

A qué se debe que en distintas épocas, hombres intelectualmente destacados y compenetrados con su tiempo, consideraran necesario recopilar el saber conocido y ordenarlo con criterios generales, pero intuitiva, sin embargo, esa necesidad como una exigencia que surge de las relaciones de los seres entre sí y de sus relaciones con las cosas.

De alguna manera, la ciencia antigua ¿condiciona su retorno al porvenir en sus sistemas de conocimiento?

No hay una sola hipótesis ni una sola razón. El resurgimiento y ordenación del pasado lleva consigo un análisis de valores que tiende a conmover el presente. Una disposición crítica recurre a lo que fue, actos y hechos del pasado, y los utiliza, al mismo tiempo, orde-

(4) De restaurador y conservador de la cultura antigua, califica Menéndez y Pelayo a Isidoro. *Hist. Ideas Estet.*, t. 1, p. 322.

(5) *Alamira*, R. t. 1, p. 206 ss.

(6) Menéndez y Pelayo, *Hist. Het.*, t. 1, p. 513 y 514.

(7) Menéndez y Pelayo, *Hist. Id. Est. T. 1*, p. 322.

(8) Menéndez y Pelayo *Hist. Id. Est. Est.*, t. 1, p. 443.

nándolos en percepciones subjetivas y objetivas. Como el presente no satisface, los modelos que suministra la historia, pueden explicar o por lo menos, contribuir a explicar el uso del presente a través de modelos sostenidos por una experiencia, que a veces, parece inagotable.

Es posible pensar que las compilaciones constituyen una función unificadora de la cultura. No es una puesta a punto, sino que en ciertas condiciones, superan estos límites de estilo. Entonces las excelencias del pasado contribuyen a identificar las excelencias del presente, permitiendo descubrir sus verdaderas condiciones de posibilidad.

Esta hipótesis, junto a otras, debieron recorrer el pensamiento de Isidoro, que estimaba como imprescindible la conversión de los visigodos a la fe católica, en una perspectiva cultural y política que no dañara sus tradiciones, pero, al mismo tiempo, en el marco explícito de la autoridad de un saber consolidado, a través de los siglos, destinado ahora a ejercer una estrategia de seducción sobre el conjunto de las inteligencias visigodas más destacadas (9).

En el desarrollo y evolución de las sociedades y comunidades, el pensar reúne entre sus varios cometidos, el fortalecimiento de la identidad. En el sentido de *pertenencia* que acompaña a esta idea, se sostiene la alteridad social, y en ella la alteridad de cada uno. Pertenecer implica un pasado y el uso legal de ese pasado.

Compilar conduce a la identidad, al reconocimiento, lo que ha sido de alguna manera sigue siendo y retiene en esta perspectiva una proposición política.

En definitiva todo proyecto enciclopédico contiene un proyecto político, cuya sustancia, inaparente a veces, es la perfección del hombre futuro, mediante las experiencias del hombre pasado.

Siempre será imprescindible considerar que la ciencia de San Isidoro –como observa Menéndez y Pelayo– es compilatoria. Entonces las proposiciones contradictorias integran por su modo el sistema, la estructura del conocimiento y como tales son recibidas. Respuesta que atendiendo el pasado, anticipa condiciones de futuro. Es este seguramente el sentido principal de toda *suma* (10).

Las partes variables e invariables del saber conocido y las que pueden inferirse de lo que se desconoce, se ordena y en esa forma de unidad, se pone al alcance de todos, asumiendo la calidad de una exégesis. O dicho de otra manera: la disposición regular de los valores y sus representaciones cotidianas, se reúnen –como indica Kant– en un único proceso de conocimiento.

(9) Windelband, ob. cit. p. 39: «La Edad Media inicia su marcha con la idea de una consciente subordinación del conocimiento a los grandes objetivos de la fe: ve en la ciencia, desde luego, sólo la faena del intelecto para apropiarse de modo claro y expresar conceptualmente lo que se posee de manera incierta e inatacable en sentimiento y convicción. Pero en medio de este esfuerzo despierta, insegura y tímidamente al principio, de modo más firme y cierto después, el placer por el propio conocimiento: desde luego se desarrolla en forma incipiente en territorios que parecían encontrarse más lejos de los dogmas intocables de la fe, y, al fin, se abre paso otra vez, victoriosamente, cuando empieza a deslindar la ciencia de la religión, la filosofía de la teología, y a independizarse conscientemente.

La educación de los pueblos europeos, que exhibe la historia de la filosofía de la Edad Media, tiene por consiguiente, como punto de partida la doctrina eclesiástica y como meta final el desarrollo del espíritu científico: La cultura intelectual de la Antigüedad llega a los pueblos modernos en forma religiosa y alcanza en ellos, paulatinamente, la madurez de hecho científico propio”.

(10) Altamira califica a Isidoro como el más alto representante de la civilización clásica. Ob. Cit., t. 1, p. 206.

Sea este único proceso de conocimiento o la exégesis antedicha, la operación enciclopédica provoca un tracto de conocimiento que sin separarse de sus revelaciones causales, recibe una asociación del tiempo y del espacio que promueve descubrimientos inesperados.. El pensamiento, entonces, liberado de las determinaciones causales, pero teniéndolas presente, está en condiciones de disponer de los datos del pasado de una manera enteramente nueva. Pues la multitud de sucesos particulares admitiendo ser asociados con independencia de su secuencia causal, incorporan las posibilidades del azar y de la probabilidad (11).

Considerada desde otro aspecto, el arte compilatorio es el reconocimiento del tiempo expresado en infinitos sucesos. Un encuentro con un sentido de la temporalidad. Una detención de las fugas de las cosas alrededor del ser, estableciendo las convenciones de la historia (12).

Volver atrás en el mismo momento que se inicia la marcha, es uno de los sentidos de la historia.

El tiempo no es la historia por más que la historia sólo puede suceder en el tiempo, sino la imagen del infinito y de la eternidad, que el ser trae desde su origen y que necesita *repetirse* como si se perpetuara. Una compilación es de muchas maneras una mirada atrás, pero no retrocede porque el pasado es únicamente un conjunto de pasos adelante.

Los renacimientos en la historia de la cultura, independientemente de su magnitud, pueden ser explicados de esta manera: un resumen laudatorio y un resumen crítico.

Todo parece indicar que el pasado, el presente y el porvenir no son otra cosa que el desenvolvimiento de un conflicto, que está en una parte en las manos del hombre y en otra parte sostenido en causales efímeras, pero que no están dispuestas a desaparecer, porque sus apoyos mundanos son interminables, y, porque su único enemigo, secularmente conocido, es la barbarie.

Todo renacimiento, afirma Emile Brehier (13), es la ruptura y la continuación de una tradición, es imprescindible una comprensión universal del pensamiento y del pensar. De alguna manera la comunidad lo pide y algunas inteligencias así lo han comprendido: Boecio o Casiodoro, Brunetto Latini (el maestro de Dante), Alfonso X, el rey sabio y poeta, o Isidoro de Sevilla, recopilando todo el saber posible, en la mitad de la Edad Media.

San Isidoro dice -y es otra explicación- que: Compuesto el hombre del conjunto de todas las cosas se ha creado en él, como un *mundo abreviado* (14) este *mundo abreviado*, siente como su esencia la recuperación del pasado, porque sin el pasado el porvenir no existe. Está en juego la propia duración de todo. Es el más allá conceptual, o dicho de otra manera, la nota existencial que discurre en secreto por toda la filosofía medioeval.

(11) Hume, D.: Tratado de la naturaleza humana: part. Ter. Sec. XI y XII.

(12) ¿Cómo se va a llamar uno a lo que no es simultáneo? Sentencias, C. VII, p. 38 (Guiles).

(13) Bréhier, Emile: (1876-1952), en su concepto de "Renacimiento", puede existir una explicación acerca del significado de las empresas enciclopédicas, en estrecha relación con la simultaneidad de la historia.

(14) San Isidoro: Sentencias: cap. VIII.

3. UNIVERSO Y SISTEMA

Los comentaristas de Isidoro de Sevilla están de acuerdo en distinguir en su obra dos aspectos: la *sistematización* del saber en su conjunto, con las disciplinas particulares que lo componen y su *universalización*, pero ésta revertida en la singularidad de sus distritos.

Parece un axioma que no se puede vivir sin el pasado, pero el sistema, al resolver su unidad en el conjunto de pretensiones capaces de sobrevivir en el acontecer histórico, selecciona el pasado. No es la totalidad del pasado, de alguna manera es el pasado que necesita el presente. En esos límites la universalización lo legaliza y lo expone y propone en las condiciones de un modelo. Sin embargo, el pasado fragmentado así y elegido de esta manera no desaparece y sus fragmentos no seleccionados se recomponen, porque los fragmentos evocan el todo en las exigencias de un presente igualmente fragmentado. Y termina como epifenómeno, descubriendo en esa incertidumbre, una historia común.

La universalización y sistematización, concebidas así, prosperan en la enciclopedia de Isidoro, como espejos y herramientas: un cauce del saber que adquiere en desmedro de todo su propia significación (15).

Esto explica que se considere como antecedente y ejemplo de las sumas medievales la obra de Isidoro y explica también que Teodulfo (16), nombrado por Carlomagno Obispo de Orleans, introdujera la obra de San Isidoro, en pleno renacimiento carolingio, entre los sabios palatinos.

Empero la universalización y la sistematización, en sus grados, ordenan el conocimiento, configuran su modalidad. Permiten que este cúmulo del saber, circular y cíclico, que expresan al mismo tiempo la certidumbre del universo y del sistema, se expanda con ellos y genere -como sucede en la enciclopedia de Isidoro- un holismo semántico atraído, igualmente, por el interminable curso de las palabras y sus significados.

La concentración de los procesos culturales en los siglos XIII y XIV - están vinculados a la tarea compilatoria de San Isidoro, -siglos VI y VII- y hace decir a Méndez y Pelayo: «Por eso los dos Renacimientos, el del siglo XIII y el del siglo XV, fueron hechos naturalísimos, y que no vinieron a torcer sino a ayudar el curso de las ideas. Y en realidad a la idea del renacimiento, sirvieron cada cual a su modo, todos los grandes hombres de la Edad Media, desde el ostrogodo Teodorico hasta Carlo Magno, desde Isidoro que recopiló la ciencia antigua, hasta Santo Tomás que trató de cristianizar a Aristóteles, desde Gregorio VII hasta Alfonso el Sabio (17).

(15) Su "Chronicon", dice Altamira - es una historia universal abreviada. Ob. Cit. p. 210.

(16) Teodulfo (¿750 - 821?) es un personaje histórico de mucho interés y de particular significación en el renacimiento carolingio.

Se distingue entre todos los isidorianos -dice Menéndez y Pelayo- aún comprendido el maestro por su amor a la antigüedad clásica y agrega que Teodulfo es el primero sino el único verdadero poeta en la corte de Carlomagno, Hist. I. Est., t. I, c. II, p. 325 y ss. Se destaca, además en Teodulfo su campaña contra la ignorancia y la fundación de escuelas públicas y gratuitas en todos los pueblos grandes y pequeños.

Además de su obra poética se destaca "Paraenesis ad iudices" cuadro de costumbres judiciales y administrativas en el siglo VIII.

(17) Véase supra p. 6.

4. ETIMOLOGÍAS V OTROS TEXTOS

Las Etimologías constituyen una obra de madurez de Isidoro (18), y es considerada como la primera enciclopedia conocida. Sin duda por reunir la acumulación ordenada del conocimiento junto a la intensidad de la información sobre las más variadas disciplinas, tanto teóricas como prácticas, agregando, asimismo, la referencia a un conjunto de nombres significativos, en cada uno de los distintos dominios y presentados con erudicción (19).

Sus veinte libros se reparten entre proyectos docentes, planes de estudio, la consideración de las disciplinas liberales: saber sistemático y fundamentos de la pedagogía medieval (20).

Después vendrá el saber no estructurado y su sinergia. La medicina, aparte de todas las artes liberales, porque necesita de todas ellas y constituye para Isidoro una parte del saber filosófico:

El hombre con su cuerpo, su razón, sus edades, sus secretos y el conjunto de seres imaginarios o reales que se relacionan con él.

Continúa con las leyes y las cronologías, la organización del derecho existente y las medidas de tiempo. Una forma preliminar de la historia que se volverá, al transcurrir, en verdadera historia humana.

Se suceden los libros y oficios eclesiásticos. Dios y las jerarquías del cielo y de la tierra. La Iglesia y las herejías.

Las lenguas, los pueblos, los reinos y sus títulos oficiales. El significado de un conjunto de palabras, un lexicom, un orden alfabético o un glosario como se dice ahora. Francis Bacon hablaría después de una gramática filosófica.

La exégesis de la escritura y de los textos, los desarrollos del hombre entre las palabras y los hechos, la búsqueda, la confirmación o negación de su imagen, que, sin embargo, no abandonará jamás la primacía de su ser.

La historia natural como una mezcla de animales reales y animales que cumplen su destino en la imaginación.

El mundo y sus componentes materiales, la tierra como centro del universo, sus partes conocidas, metales, piedras y vegetales, caminos y construcciones. El territorio, las ciudades, los campos y sus mediciones. La agricultura y sus secretos y en todos lados el hombre con su infinito catálogo de costumbres: como leyes.

(18) Las primeras copias empezaron a circular hacia el año 620 y su redacción definitiva parece concluida en vísperas del IV Concilio de Toledo. (Quiles. ob. cit. p. 52 y ss).

(19) Sin duda, preceden a la obra de Isidoro un conjunto de trabajos con indudable vocación enciclopédica - el corpus aristotelicum, la Historia Natural de Plinio el Viejo, los desaparecidos «Prata» de Suetonio y otras obras sobre las que se poseen, lamentablemente, apenas referencias. La obra de Isidoro se caracteriza como enciclopédica precisamente porque en ella confluyen y se equilibran la profundización de los temas y la ordenada acumulación de datos.

(20) Las disciplinas liberales comprenden: el trivium: Gramática: ciencia de hablar perfectamente, Retórica: ciencia del buen decir para persuadir de lo justo y de lo bueno y Dialéctica: disciplina creada para discernir la causa de las cosas; y el cuadrivium: Aritmética: las cantidades en su abstracción, Geometría: las formas en sus magnitudes, Música: las cantidades en su sonido, y Astronomía: posición de los cuerpos celestes en el cielo. (Etim. L. II y L. IV).

La navegación volviendo afín lo diferente, la construcción de casas y edificios. Los templos, la indumentaria, la forma de vestir, los materiales utilizados. La vida de la casa, su ajuar, las comidas, las bebidas, los instrumentos, los enseres, los utensilios, los muebles, los adornos, los vehículos, los útiles e instrumentos de trabajo, la inacabable parafernalia doméstica y productiva y la mano del hombre consumando el mapa del saber práctico medieval. En definitiva: lo bello y lo útil -como coordina Isidoro- el ser para sí mismo en la belleza y la finalidad, fuera de sí, en la utilidad (21).

Las Etimologías no se sustancian sólo en el origen y ser de las palabras, la razón de su existencia es su uso, su sentido está dirigido a todo lo que debe constituirse aunque todavía no se conozca.

El comienzo de la semántica anuncia en los siglos VI y VII, una ciencia racional y empírica que se prepara a un estudio de consistencia universal.

Esta consistencia universal reposa en un modelo de conocimiento. El saber se congrega como un determinismo de la inteligencia y se dispone a progresar. Antecedente de las sumas medievales, como ya se ha dicho, es un registro del mundo y de sus apotegmas. La inteligencia, entonces, devuelta a la seguridad de los hechos, promoverá los modelos de cambio o aconsejará su aceptación (22).

Las *Etimologías* de San Isidoro, *Originum sive Etymologicarum, Libri Viginti*, y las demás obras que sus comentadores y críticos destacan: los dos libros de las *Diferencias*, catálogo de palabras y conceptos; los tres libros de las *Sentencias*, reflexiones acerca de Dios y de la fe (23); y, *De natura rerum*, análisis del mundo celeste, escritura del cosmos; componen en su conjunto una crónica universal, los hechos de la historia, presentados a la interpretación y a las gradualidades del estudio (24).

Siempre habrá que tener en cuenta las condiciones históricas y sociales en las que Isidoro realiza su obra, se trata de una época guerrera y turbulenta, dotada de innumerables incertidumbres políticas que escapan, por su proteico desenvolvimiento, a las definiciones de la razón.

Los visigodos han invadido la península ibérica en lucha con los suevos y en alianza con los romanos -epígonos ahora del imperio- que no tendrán más remedio que aceptar su predominio, que se prolongaría a lo largo de tres siglos, caracterizados por las luchas internas y la seducción de poder.

(21) Menéndez y Pelayo: Hist. I. Est. t 1. p. 317

(22) El hombre de ciencia -dice Méndez y Pelayo- en los primeros siglos de la Edad Media, no podía ser ni conveña que fuese, un espíritu original e inventivo, sino un compilador paciente, un enciclopedista laborioso, que metodizase el fruto de la labor de todos, pero reducida a su mínima expresión, como lo pedían de consuno las necesidades de los tiempos, la escasez de libros, la falta de sosiego, perturbado a cada paso por bárbaras invasiones y violencias, y, sobre todo, la rudeza de los discípulos y oyentes, salidos muchos de ellos de razas semibárbaras o bárbaras del todo, cristianizadas a medias o no latinizadas más que en la corteza. Ob. Cit. «San Isidoro PS. 16 y 17.

(23) Muy vinculado, según se afirma, a San Gregorio el Magno y sus austeros mensajes: «En la lectura no hemos de amar las palabras, sino la verdad». M. y P. Hist. I. Est. T. I, p. 314.

(24) Corresponde agregar a estas obras: «El libro de los números», «De creaturarum ordinem», «De officis ecclesiasticum», y la «Regula», que se consideran como un conjunto de textos apologeticos.

En estas condiciones el Doctor Hispalense (25) recopiló la «ciencia antigua». Esa recopilación forma parte por un lado de un proyecto académico y por otro de un proyecto político, como se advertirá más adelante.

5. LA LEY Y EL GOBIERNO

La ley - expresa Isidoro - no debe acomodarse a ningún interés privado, sino que debe estar limitada a la común utilidad pública (26).

De las leyes y de los autores de las leyes se compone el libro V de las *Etimologías*, texto que empieza a divulgarse en la tercera década del siglo VII. Tiene la particularidad de considerar el derecho en un cruce de pueblos y civilizaciones totalmente diferentes. Pero donde las costumbres ocupan o han ocupado un lugar prevalente, con afinidades y contradicciones, respecto a la sustancia y forma del derecho, singularizándose a la vez, el asentamiento del derecho escrito con sus fuentes específicas. Esta época merece que sea estudiada e investigada a partir del Libro V de las *Etimologías* de San Isidoro. En este momento el derecho es buscado entre normas adversas y discutibles y costumbres en iguales condiciones, pero teniendo estas especies en común, su virtud de necesarias. Y sentando desde ya que su peculiaridad depende - como ha sido siempre - de sus momentos abstractos y concretos, de su forma y su contenido. El derecho foral, las partidas, el derecho escrito, las variedades del derecho eclesiástico. Su relación con la comunidad y con el hombre.

Dice Casaubon, «Así como Boecio tuvo el mérito de haber llevado a la Edad Media el tesoro de la lógica griega - aristotélica - San Isidoro lo hizo - junto con otras materias - con lo jurídico (27).

La ley - continúa Isidoro - es la constitución del pueblo la cual sancionaron los mayores experimentados, juntamente con el pueblo (28).

La consecuencia inmediata que contiene esta definición, es la de establecer que no merece la calificación de ley toda disposición en la cual el pueblo no participe. Consecuentemente no puede acomodarse a un interés privado, sino que debe consagrarse a la común utilidad de la ciudad (29).

De esta manera la definición de la ley y su objeto han coincidido.

Pero la definición de la ley de Isidoro tiene un contenido más extenso. Si *ponemos entre paréntesis* el objeto, los elementos imprescindibles para su sanción y la relación de los mayo-

(25) Repetidamente lo llama así Menéndez y Pelayo en sus obras.

(26) Cuál debería ser hecha la ley, (Et. L. V, c. XXI). Deberá ser ley honesta, justa, posible, conforme a la naturaleza, conforme a las costumbres patrias, conveniente al lugar y tiempo, necesaria, útil, manifiesta, para que no caiga alguien en engaño por su oscuridad, no acomodada a ningún interés privado, sino limitada a la común utilidad de la ciudad.

El concepto de ley que desarrolla Isidoro, ha merecido distintas consideraciones por parte de Tomás de Aquino, que ilustran acerca de las ratificaciones y rectificaciones en las ideas de derecho y de ley entre los siglos VII y XIII, de tanto interés en la formación del pensamiento jurídico moderno. Tomás de Aquino. *La Ley*. Contiene el texto original en latín. Ed it. Labor Barcelona 1936.

(27) Casaubon: ob. Cit. P. 132.

(28) Et. L. V, c. X.

(29) Condiciones semejantes prescribía para la ley Fco. Suárez, apoyándose en Isidoro. Del Vecchio, G. Fil. Del Der., p.

res experimentados juntamente con el pueblo; la ley, su esencia, se presenta de esta manera: es la constitución del pueblo.

Varios sentidos se entrecruzan en esta definición.

El pueblo necesita consagrar su constitución mediante la ley concebida y aceptada en común. Pero, esta ley, así dispuesta, se refiere al mismo tiempo a la autonomía y heteronomía del pueblo. En el sentido de la lógica medioeval lo constituye, pero al mismo tiempo que lo diferencia de otros pueblos, todavía lo reconduce a su mutuo reconocimiento como tal en una comunidad de enunciados análogos (30).

La ley es una estructura de relaciones. Pero es también recorriendo los distintos escalones humanos, la diferencia e identidad de un pueblo, que propicia el reconocimiento y, en particular, la oportunidad de congregarse. La génesis de un pueblo - afirma el metropolitano de Sevilla - es el acuerdo, su expresión es la ley y su constitución equivale a ser y ser es ser en relación.

Estas consideraciones acerca de la ley constituyen la base de la filosofía política de San Isidoro, que por otra parte, invadía con discreción estratégica los concilios toledanos.

En su teoría general del derecho, Isidoro clasifica las leyes en divinas y humanas (31). Y las distingue de esta manera: las leyes divinas constan de naturaleza -Deus sive natura- y las humanas de costumbres. Precisamente las distintas costumbres de las colectividades componen la variedad del derecho positivo.

El derecho pues está constituido por leyes y por costumbres. Pero Isidoro agrega: derecho es nombre general, ley es una especie de derecho (32).

Ley es constitución escrita, se dice ley de *leyendo*, porque está escrita (33). La costumbre, en cambio, es un hábito de probada antigüedad: una ley no escrita, se llama también hábito, porque está en el uso común, se recibe por ley cuando la ley falta.

El derecho natural es común a todos y no está previsto en ninguna constitución. Surge por natural instinto y no por constitución (34): la unión del varón y la mujer, la formación de la familia, el cuidado y educación de los hijos, la posesión y adquisición de las cosas que se obtienen en el cielo, en la tierra y en el mar, pues todas ellas -apunta Isidoro- y otras semejantes, nunca son iguales, sino que naturalmente se tienen por equitativas.

Se proyecta así, en esta recopilación medieval, el vínculo entre el derecho natural y la equidad, tema que -Aristóteles mediante- la historia de la ley llevará consigo e incorporará a la oposición secular entre razón y fe e incluso a la composición del «sensus communis» abarcando por igual el ser individual y sus respectivas comunidades.

(30) Carnap, Rudolf: La construcción lógica del mundo.

(31) La justicia es ley divina, el derecho es ley humana.

(32) Et., L. V, c. III.

(33) Tomás de Aquino propone un origen distinto: ley viene de *ligar*, ya que obliga a obrar.

(34) Advértase como ratifica Isidoro, la interpretación del término «constitución». Véase supra p. XX, Et. L. V, c. IV.

Todavía debe consignarse que el pensamiento legal de Isidoro, establece una clasificación de leyes en: permisivas, prohibitivas y penales. Distinguiendo en las penales, al mismo tiempo, la defensa de la sociedad y el ejemplo. También distingue en el derecho - jus -el derecho natural y el derecho de gentes, este último es el que cada pueblo establece por sí mismo. Y en este estado también advierte la diferencia entre el jus y lex. Jus, es por derecho, nombre general, pero también es *justum*; lex por ley, *specie juris*, maneras de derecho.

Otro aspecto de excepcional importancia en la época, es la sumisión de la potestad civil a las leyes, o, dicho de otra manera: el príncipe está obligado por la ley que dicta.

Preceptos como «Rex eris si recte facías, si no facías non eris» (35). Pragmática que Isidoro consagra en una afirmación, que tiene con respecto al gobierno un sentido de eternidad: «Dio Dios a los príncipes la autoridad para regir el pueblo, y quiso que mandasen a aquellos con los cuales tienen común el modo de nacer y el modo de morir» (36).

6. LA FILOSOFÍA

La filosofía dice Isidoro, es el conocimiento de todas las cosas divinas y humanas, unido al estudio del buen vivir (37).

Vico señaló en su momento, la coincidencia de griegos y romanos al aplicar una misma definición, los primeros a la filosofía y los segundos a la jurisprudencia: conocimiento de todas las cosas divinas y humanas (38).

Pero Isidoro agrega que ese conocimiento de las cosas humanas está *unido al estudio del buen vivir*.

¿En qué consiste el estudio del buen vivir? Es la manera de vivir bien es decir *rectamente*. Complementa Isidoro. El vivir bien, entonces, no es otra cosa que un vivir moral. O dicho de otra manera, la sabiduría en su mayor extensión imaginable, no puede distanciarse del comportamiento moral. Este agregado, que es propio de Isidoro, nos conecta con su filosofía política, pero sobre todo, establece el sentido del saber y al mismo tiempo la responsabilidad moral de los que saben y de sus actos: *cum studio bene vivendi conjuncta*.

La síntesis filosófica de Isidoro con respecto a la antigüedad, revela según sus comentaristas, que su conocimiento de Aristóteles, especialmente del *Organum*, surge no directamente del texto griego, sino de la mediación de los filósofos romanos, particularmente Cicerón. En tanto que el pensamiento tópico de Aristóteles se reúne con las contribuciones del estoicismo y aún del epicureísmo.

Complementándose como argumento extensivo, que Isidoro sigue el ordenamiento de Cicerón y de Boecio (39).

(35) Et. L. IX. c. III.

(36) El Libro de las Sentencias, L. III, c. XLIX. Antes afirmó (c. XLVIII): Los reyes se llaman así de rectamente obrando (Reges a recte agendo), por esto obrando rectamente tendrán nombre de rey y pecando lo pierden.

(37) *Philosophia est rerum humanorum divinarumque cognitio, cum studio bene vivendi conjuncta*. Et. L. II, c. XXIV.

(38) Vico, Giambattista (1668 - 1744): «De nostri temporis studiorum ratione», (1708), c. XI.

(39) Quiles, p. 82.

Estas aproximaciones críticas se transcriben considerando que no van en desmedro de Isidoro y de su obra. Por el contrario, permiten apreciar la infinidad de obstáculos que entorpecían su esfuerzo compilatorio y las dificultades que debió sobrellevar y que dilataron su trabajo por más de dos décadas a la que se une el rigor de una exigencia personal, superada al fin por el asedio y el interés de quienes tenían noticia de su obra (40).

Isidoro recoge los criterios de ciencia y opinión que proceden de Aristóteles y resume: Ciencia es conocer una cosa por su razón cierta; Opinión es cuando la cosa se nos oculta por no haber razón segura de ella.

Divide la filosofía en tres partes: lógica, física y ética, como lo hace la escuela estoica y traslada estas partes y sus distinciones a los libros sagrados (41).

La filosofía es para Isidoro un saber heurístico, búsqueda de la verdad en la causa de las cosas o en las costumbres de la vida. La *física* es una congregación de causas la *ética* indaga en las normas de la vida y la *lógica* es la razón que se hace comprender.

Entonces señala que la *física* es una disciplina que crea Tales de Mileto y que Platón distribuyó entre la aritmética, la geometría, la música y la astronomía.

Sócrates encaminó todo su estudio a la discusión del *buen vivir* (ética) y lo dividió en las cuatro virtudes del alma: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. La prudencia se refiere a las cosas, separando las malas de las buenas; justicia es aquella mediante la cual, rectamente juzgando, se da a cada uno lo suyo; la fortaleza nos permite soportar las cosas adversas con ánimo igual; y, la templanza constituye un freno a la pasión y a la concupiscencia

La lógica (de *logos*) (42) examina la causa de las cosas y de las costumbres. Su valor es investigado de un modo racional. Se divide en dialéctica y retórica.

La dialéctica y la retórica forman parte de las artes liberales del medioevo, y siguiendo a Platón, Isidoro define la dialéctica como la disciplina creada para discernir la causa de las cosas y a la retórica como costumbres de la vida y las vincula según la predisposición estoica de usar lo conocido para descubrir lo desconocido.

Aristóteles organizó la doctrina de los argumentos, que enseña de qué modo en la discusión es posible distinguir lo verdadero de lo falso y la denominó así porque en ella se debate de las sentencias y de las palabras y por esto después de la retórica sigue la dialéctica, pues muchas cosas son comunes a ambas y citando a Varrón (43) define la semejanza entre dialéctica y retórica en el simbolismo tradicional del puño cerrado y de la mano abierta: la dialéctica comprime las palabras, la retórica las extiende (44). La primera se ocupa en distinguir las cosas, la segunda en enseñarlas.

Se refiere luego a la retórica como la pericia oratoria, es decir como un arte (45). La elocuencia consta de cinco partes: invención, disposición, elocución, memoria y pronuncia-

(40) Quiles, p. 51 y 55.

(41) Quiles: p. 79.

(42) Quiles, p. 107.

(43) Varrón: 116 - 177 y 55 Quiles.

(44) Et., L. II, c. CCII y XXIII

(45) Arte -para Isidoro- es todo lo que consta de reglas y preceptos y manifiesta alguna potencia o virtud que los griegos llaman *arte*. M. y P. H. Ideas, t. 1, c. II, p. 301 y 55 y 309.

ción. El discurso se compone de materia, lugar, tiempo y la persona que escucha (diríamos actualmente el auditorio).

También distingue entre alma y espíritu. Alma es la vida misma del hombre, que da sentido y movimiento al cuerpo; espíritu es la fuerza y potencia racional del alma misma. Y concluye: Toda alma puede ser espíritu, pero no todo espíritu puede ser alma.

El alma es entonces la inteligencia, la mente, la razón inteligible y sensible, un verdadero memorial de los seres (46).

El metropolitano hispalense (47) recibe en lo que considera el mundo y sus partes (48) por ejemplo, la teoría de los átomos de Demócrito y habla de los átomos en el tiempo como los momentos que no tienen extensión. Y enuncia que hay átomos en el cuerpo, en el tiempo, en el número o en la letra. La letra es el átomo, la parte mínima que no puede dividirse, como el punto en la geometría.

El mundo consta de cosas visibles pero impenetrables. La razón o disposición del mundo - agrega - se puede considerar en la del hombre. Pues como por los intervalos de las edades el hombre tiende al fin, así también el mundo, porque con el tiempo se alarga y decae, porque de donde el hombre y el mundo parecen crecer, de allí en verdad disminuyen (49).

El mérito de Isidoro consiste en la recopilación fidedigna y al mismo tiempo en sus comentarios, donde se resume un momento del curso del mundo. El tiempo empezó por la criatura, no la criatura empezó en el tiempo (50).

El mismo tiempo entonces, es criatura. Es la propensión a pensar y a establecer relaciones.

Se cuenta que Alfonso X, el Sabio, tenía un Códice de Isidoro que llevaba consigo, y que aún se conserva, que leía en los intervalos de las luchas.

La referencia es significativa: Alfonso X, el Sabio (1221-1284) tuvo un largo reinado, desde el año 1252 hasta su muerte. En el mismo se produce un singular desarrollo de las artes, la filosofía, las ciencias y las letras congregadas en su corte, considerada como una de las más destacadas en el medioevo y en cierta medida uno de los estadios hacia el Renacimiento.

Que Alfonso X llevara consigo un códice de Isidoro - cinco siglos después - revela que no se trata solamente de una expresión personal de gusto por el conocimiento y el saber.

Las propias obras de Alfonso X indican la pasión por conocimientos ordenados y extensos: el *Septenario*, compilación de la ciencia medieval; *Las siete partidas*: la ley y la costumbre, la predisposición del derecho escrito y no escrito, pero vivo en la existencia de los seres.

(46) Quiles, ob. Cit. Ps. 87 y 88

(47) Así lo llama repetidamente Menéndez y Pelayo.

(48) Quiles, ob. Cit. : p. 9 y 55 y p. 129 y 55.

(49) Sentencias, c. VIII.

(50) Sentencias, c. VIII.

Todo lo relativo a la fijación de la lengua y en la misma dirección. *Las Cantigas de Santa María*, obra poética de singular relieve, que no se puede leer o escuchar sin emoción.

Hay una coincidencia histórica en las necesidades del desarrollo del saber, en sus dimensiones enciclopédicas entre Isidoro de Sevilla y Alfonso X, como la que se operó antes con Teodosio hacia el renacimiento carolingio.

7. COMUNIDAD Y COMUNIDADES

La vida pública de Isidoro tiene su origen en el ámbito privado. Su vocación se manifiesta en la organización de su monasterio, se prueba en la convivencia de una comunidad específica.

«Leyendo con atención y meditando sobre lo que se ha leído - reflexiona Isidoro - de esta manera aprendemos lo que ignoramos y conservamos lo que aprendemos» (51).

Estas consideraciones metódicas de carácter general, son acompañadas por un minucioso espectro de situaciones particulares. Se examina como debe ser - por ejemplo - el hábito de los monjes. Con precaución ascética se determina que debe consistir en una túnica, su capuchón y sandalias y agrega: todo corresponde al principio de que no puede ser casto quien adorna su cuerpo. Pero, tampoco el hábito puede ser tan miserable que engendre tristeza en el corazón, pero, jamás motivo de soberbia.

La idea principal es procurar el relacionamiento efectivo entre el pensamiento y la acción, en la variedad de sus formas.

Así, en el momento de dormir, todas las camas están en una misma sala, la de Abad en el centro: una vida santa se conjuga a la vez con los estímulos de la disciplina.

Congruentemente la caridad constituye un principio de rigurosa observancia. Era obligación de cada uno, advertir al hermano la falta o el error y si eso no fuera suficiente, advertir del hecho al principal del monasterio.

Las faltas no se sancionaban con azotes. Se apartaba al hermano de la colectividad, pero no se le expulsaba, propiciando de esta forma que no se perdiera para siempre.

Su culpa retroalimentaba la crítica interna, que considera el ejercicio de la crítica individual como una verdadera *catharsis*.

Si se proyecta la estructura austera de este sistema al ámbito público, a la vida de la sociedad, se comprende como el esquema metódico de esos principios, admite su traslación a los organismos y espacios de una comunidad ampliada y su extensión a los concilios de Toledo, en alguno de los cuales Isidoro, fue organizador y principal ideólogo.

Hay que agregar, todavía, su función de consejero de reyes (52) formados algunos como discípulos en su escuela.

(51) Sentenciarlo, L. III, c. IX

(52) Sisebuto (612-621), Suintila (621-631) a quien conoció como agente del fisco en Sevilla, y Sisenando (631 - 636).

Es natural que presidiera el IV Concilio de Toledo que, como ya se dijo, condena la toma del trono por la fuerza y al mismo tiempo determina que el acceso al mismo es electiva.

De aquí en adelante el soberano es ungido como tal por un consejo, que incluye a la Iglesia. Se institucionaliza entonces la participación conjunta del poder espiritual y el poder temporal.

Es mucha la habilidad teórica y práctica de Isidoro, capaz de instalar en la armonía de la fe el suspenso preciso de la realidad (53). O sea la *iluminación* de San Agustín y el *intelecto agente* de Santo Tomás. De varias maneras la fe recibirá los motivos de la razón.

San Isidro disponía a su favor de un principio evidente y aceptado que - en ese momento - lo ponía fuera del alcance de cualquier controversia : toda autoridad proviene de Dios y es ejercida en su nombre.

La Iglesia, necesitaba incorporar a su égida y a su estatuto, a los pueblos invasores, legalizando en el más amplio sentido del término, su irrupción social.

Disponía a su favor de una cultura avanzada heredada de la antigüedad y de un ordenamiento general de los conocimientos existentes que deslumbró, como era de esperarse, a la intelectualidad visigoda.

En el cuidado de las almas no se puede prescindir del cuidado de los cuerpos. Máxime cuando los príncipes que tienen esa obligación en carácter de cometido, han demostrado ser inestables, confusos, a la vez que sujetos a emociones variables. Todo lo cual les ha impedido cumplir como se debe con la premisa singular de su mandato: velar en forma aceptable por el cuidado de los cuerpos.

Es necesario valorar que el momento histórico que se vive contiene transformaciones demográficas permanentes y en cierto sentido fuera de todo control.

La oposición entre el poder eclesiástico y el poder político apenas se insinúa, con desventajas apreciables para este último. Pero no habrá de desaparecer, sobrevivirá a los actores que estamos considerando, en marcos sociales imposibles de prever (54).

El adecuado manejo de estas instancias iniciales tendrá sus consecuencias. El conflicto originario era un conflicto que, con cierta amplitud metódica podría considerarse de conocimiento, apoyándose a la vez en un principio de justicia distributiva: al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios. Diversas consideraciones puede merecer este enunciado. Empero hay que admitir que nunca se discutió lo que era del César y lo que era de Dios. La controversia subyacente, era el comienzo de un áspero deslinde entre jurisdicciones y poderes, que habían surgido ya como opuestos (55).

(53) Isidoro podría aplicarse a sí mismo una conclusión de sus escritos lógicos: No todo lo que se opone es contrario, pero todos los contrarios son opuestos. Quiles, p. 81.

(54) La primitiva y clásica distinción entre lo que es del César y lo que es de Dios, sostenida por San Juan Crisóstomo (334-408), perderá gradualmente su nitidez, reflejando un proceso de fuerzas de carácter histórico.

(55) La ausencia de todo intento de trasladar la ley cristiana al orden público, se advierte en la literatura de los apologistas. Pero el deslinde de jurisdicciones entre asuntos temporales y asuntos eclesiásticos se percibe de otra manera en el pasaje de la lex data a la lex pública. Bertelloni, Carlos Francisco: Anuario, ob. Cit. P. 93.

Estas dificultades y vicisitudes debió afrontar Isidoro, el Gran Doctor de las Españas, al decir también de Menéndez y Pelayo (56), y cabe reconocer en él una capacidad poco común para reunir los términos antagónicos de un problema - siglo VII - y ofrecer su presentación como un esquema que admite la discusión y las coincidencias.

Esta manera de pensar, difícil de separar de sus múltiples reflejos medievales, admite en su extensión histórica; usando la natural transgresión de las metáforas; comprender como la plenitud de las catedrales pueden ser ordenadas en la perspectiva de los monumentos laicos, como lo hemos aprendido antes en la instancia de los templos griegos y romanos.

8. CONSIDERACIONES FINALES

La obra de Isidoro es más que una recopilación. Su trabajo se extiende a la reunión de todo el saber conocido, pero no se detiene aquí. Dos aspectos deben ser considerados. *En primer lugar*, su carácter de fuente para las obras de los siglos subsiguientes. Se sostiene así que la *diversa v adversa* - razones en pro y en contra de una tesis- de Abelardo y las *armonizaciones forzadas*, propias de los juristas - que según Rogerio Bacon- constituían una de las direcciones del método escolástico, podían encontrar en Isidoro un lejano antecedente, basado, por ejemplo, en sus mecanismos de argumentación: Que consisten en llevar los conocimientos a un plano universal, de manera que los hombres puedan examinar sus diferencias y sus acuerdos entre las diferencias y acuerdos del mundo (57).

En segundo lugar siempre se agrega en el esquema sucesivo de toda tarea enciclopédica el universo personal (58).

Por eso Isidoro agrega e intercala resúmenes y definiciones. «Imagen de la vida - dicen de ser las fábulas y fueron imaginadas ya por causa de deleite o recreación, ya para mostrar la naturaleza de las cosas y para interpretar y describir las costumbres humanas (59).

Las fábulas son «imagen de vida», es decir una representación colectiva que reúne la sabiduría de un momento. Una revelación apoyada en la ficción y en el enigma, con una vocación de eternidad propia del hombre. Pero la esencia de las fábulas es la explicación. Esta dirección heurística es la que parece haber advertido Isidoro, así como también la multiplicidad de sus nexos, lo que le permite, a la vez, progresar en la movilidad de los datos y en la novedad de las interpretaciones. Saber lo que es en lo que era, saber lo que será en lo que es.

Agregando todavía, una estructura visual y subjetiva: el deleite y la recreación, y, una estructura hermenéutica: la naturaleza de las cosas y el peso de la costumbre.

(56) M y P. Hist., Het., t. I, p. 514.

(57) Las maneras de razonar se renovarán con Pedro Abelardo (1079 - 1142), un verdadero contestatario medieval y Rogerio Bacon (1219? - 1294) que indagó acerca del método escolástico y sus fuentes, encontrando que procedía de los dialécticos, de los gramáticos, y de los juristas, especialistas estos últimos, en armonizar las consecuencias opuestas. Véase igualmente: «Rogerio Bacon» de A. Aguirre y Respaldiza, ob. cit. p. 66

(58) En el mismo sentido: Cicalese, ob. Cit. P. 10

Las fábulas humanas son un desarrollo simbólico del mundo, el concierto del saber y de la imaginación, la sabia predisposición de los estoicos, usando lo que se conoce para descubrir lo desconocido.

REFERENCIAS (60)

- Aguirre y Respaldiza, Andrés: Rogerio Bacon, Edit. Labor S.A. Barcelona.
- Altamira, Rafael: Historia de España y de la civilización española, t. 1, terc. edic., Barcelona. 1913.
- Bertelloni, Carlos Francisco: La metamorfosis de la «lex data» en la segunda patrística. Anuario de Filosofía Política y Social, t. 6, Abeledo - Perrot, Bs. Aires, 1986.
- Casaubón, Juan A.: La noción de ley en la Edad Media. Anuario de Filosofía Política y Social, t. 6, Abeledo-Perrot, Bs. Aires, 1986.
- Cicalese, Vicente O. y Alvarez Catalá de Lasowsky, Sara: Isidoro de Sevilla. Historias y Testamento Político. Libros del Astillero, Montevideo, 1982.
- Menéndez y Pelayo, Marcelino: Historia de las ideas estéticas en España. Espasa - Calpe Argentina S.A., Bs. Aires 1943.
- Historia de los heterodoxos españoles, Librería Perlado Edit. Bs. Aires 1945.
- San Isidoro, Cervantes y otros estudios. Espasa - Calpe Argentina S. A. 1943.
- Quiles, S.I., Ismael: San Isidoro de Sevilla. Comprende Biografía, Estudio y Selección de textos. De particular importancia para el estudio de Isidoro de Sevilla.
- Windelband, Wilhelm: Historia de la Filosofía. Tercera Parte: La Filosofía de la Edad Media, ps. 39 y ss. Antigua Librería Robredo, México, 1942.

(59) Etimologías, L. 1, c. 40. Citado por Menéndez y Pelayo, Ideas Estéticas, t. 1, p. 305 y 55.

(60) Se han considerado otras referencias bibliográficas que, lamentablemente, no han podido ser consultadas, y en consecuencia confirmadas.